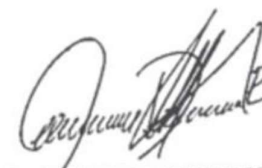


DECLARACION JURADA – RESULTADO DE CREDITO TRIBUTARIO POR REINVERSION 2024

Por el presente documento declaramos que la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C no ha utilizado el crédito tributario por reinversión para el periodo 2024, información que se puede verificar con la declaración Jurada Anual de impuesto a la renta 2024 realizada ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, cuya parte pertinente se anexa a continuación (corresponde a la página 6 de dicha Declaración):

Créditos sin devolución	Crédito por impuesto a la renta de fuente extranjera	123	
	Crédito por reinversiones	136	
	Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126	
	Otros créditos sin derecho a devolución	125	
	Sub Total (Cas.113 - (123 + 136 + 126 + 125))	504	179189658

Lima, octubre 2025



UTP S.A.C.
CARMEN DOMINGUEZ ESPINOZA
CONTADOR GENERAL
CPC 31059